

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3031** *DIETÉTICA GARCÍA, S.L.*

D. Florencio E. Sánchez García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 1 de Salamanca.

Hago saber: Que en expediente de ejecución n.º 403/2009 y 404/2009 acumuladas se ha dictado auto en cuya parte dispositiva. Se acuerda: Declarar la insolvencia total, con carácter provisional, de la empresa ejecutada Dietética García S.L., en las presentes actuaciones por la cantidad de 6.845,12 euros de principal.

Salamanca, 3 de febrero de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100007102-1